

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2025

Anexo Técnico Primaria y Secundaria **TAEKWONDO**

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Nivel	Categoría	Ramas
Primaria	Nacidos en 2013 y menores	Femenil y Varonil
Secundaria	Nacidos en 2010, 2011 y 2012	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Kyorugui (Combate Individual).

Nivel Primaria		Nivel Secundaria	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
- 27 kg	- 27 kg	- 29 kg	- 33 kg
- 30 kg	- 30 kg	- 33 kg	- 37 kg
- 33 kg	- 33 kg	- 37 kg	- 41 kg
- 36 kg	- 36 kg	- 41 kg	- 45 kg
- 39 kg	- 39 kg	- 44 kg	- 49 kg
- 42 kg	- 42 kg	- 47 kg	- 53 kg
- 46 kg	- 46 kg	- 51 kg	- 57 kg
- 50 kg	- 50 kg	- 55 kg	- 61 kg
- 54 kg	- 54 kg	- 59 kg	- 65 kg
+ 54 kg	+ 54 kg	+ 59 kg	+ 65 kg

Team 5.

En esta modalidad sólo participará el **Nivel Secundaria**. Los deportistas participarán según su división de peso, de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel Secundaria	
Femenil	Varonil
- 41 kg	- 45 kg
- 44 kg	- 49 kg
- 47 kg	- 53 kg
- 51 kg	- 57 kg
- 55 kg	- 61 kg

Poomsae (Formas).

Nivel Primaria				
Modalidad	Femenil	Varonil	Mixta	
Poomsae Reconocido	Individual	Individual	Pareja	Tercia
Poomsae Estilo Libre	Individual	Individual	Pareja	Tercia

Nivel Secundaria		
Modalidad	Femenil	Varonil
Poomsae Reconocido	Tercia	Tercia

3. PARTICIPANTES:

Nivel Primaria.

Participación máxima por Estado					
Modalidad	Deportistas		Entrenadores	Delegado	Total
	Fem	Var			
Kyorugui (Combate)	10	10	4	1	30
Poomsae (Formas)	2	2	1		

Nivel Secundaria.

Participación máxima por Estado					
Modalidad	Deportistas		Entrenadores	Delegado	Total
	Fem	Var			
Kyorugui (Combate)	10	10	4	1	44
Team 5	5	5	2 (uno por rama)		
Poomsae (Formas)	3	3	1		

Los deportistas podrán ser de diferentes planteles educativos y deberán ser cinta Poom (Rojinegra). Los deportistas sólo podrán participar en una modalidad (Kyorugui o Poomsae).

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

Entrenadores:

Para la modalidad de Kyorugui (Combate), la cantidad de entrenadores que podrá acreditar cada Entidad será en base a la siguiente tabla:

Número de deportistas	Número de entrenadores
1 a 5	1
6 a 10	2
11 a 15	3
16 a 20	4

Jueces:

Los jueces deberán de ser designados por la Coordinación Técnica Nacional de acuerdo con la Convocatoria General del evento. Sólo se considerarán jueces de las Entidades si son solicitados por la Coordinación Técnica Nacional.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Kyorugui (Combate Individual).

Cada Entidad podrá establecer su proceso de selección para clasificar como máximo a 10 integrantes por categoría y rama a la etapa Nacional, respetando lo establecido en los documentos normativos del evento.

En cada categoría la delegación de deportistas se integrará con el 1er lugar de cada división de peso de la prueba Individual en la etapa Estatal.

Team 5.

Cada equipo deberá formarse con 5 atletas del mismo género, por lo que cada Entidad podrá participar con un equipo femenino y otro varonil, ganadores del primero y/o segundo lugar de la modalidad de Kyorugui individual.

Poomsae (Formas).

Para **Nivel Primaria**, en cada rama los deportistas que clasifiquen a la etapa Nacional serán los ganadores del 1er y 2do Lugar de la prueba Individual de Poomsae Reconocido. De los mismos deportistas, cada Entidad podrá participar en las pruebas Individual, Parejas y Tercias.

En **Nivel Secundaria**, clasifican a la etapa Nacional por cada rama los ganadores del 1er, 2do y 3er Lugar de la prueba Individual de Poomsae Reconocido. Los mismos deportistas participarán por rama en la prueba de Tercias.

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional serán bajo el procedimiento designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en base a lo que indique la Convocatoria General.

No se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de la temporalidad establecida en el punto 5. de la Convocatoria General de los Juegos.

6. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

Altas: Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

Bajas: Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

Sustituciones: Cada Entidad podrá realizar como máximo 2 sustituciones por categoría en Kyorugui (Combate) y 1 sustitución por categoría en Poomsae (Formas), y que sean elegibles para asistir a la etapa Nacional. Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Organizador hasta antes de iniciar la Junta Informativa del deporte, con la validación de la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE.

7. UNIFORMES:

Los alumnos deberán presentarse con el uniforme de la Entidad que representan.

8. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Kyorugui (Combate Individual).

El sistema de competencia en la etapa nacional será por eliminación sencilla en las respectivas ramas y en función a la cantidad de participantes.

Team 5.

De igual manera el sistema de competencia será por eliminación sencilla.

Poomsae (Formas).

a) Poomsae Reconocido (Nivel Primaria).

Corte en los 32° y 16°, en los que se sorteará una de las 7 formas reconocidas. A partir de los 8° será por eliminación sencilla. En los 8° y 4° se presentará una de las 7 formas obligatorias y a partir de semifinal y final se presentarán dos de las 7 formas reconocidas. Se premiará 1ero, 2do y dos 3eros lugares.

La duración de cada Poomsae Reconocido Individual, Pareja y Tercia será de 30 a 90 segundos.

Categoría	Pruebas	Poomsaes a Presentar
Nivel Primaria	Individual Femenil Individual Varonil Pareja Mixta Tercia Mixta	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo.

b) Poomsae Estilo Libre (Nivel Primaria).

Son desarrolladas con base a técnicas de Taekwondo con música y coreografía, las cuales serán escogidas por los competidores. El número de poom en cada presentación debe estar compuesta de 20 a 24 poom (la composición de 1 poom no debe ser mayor a 5 movimientos). Cada presentación debe ser compuesta de técnicas de ataques y defensas de Taekwondo con 60% técnicas de pie y 40% técnicas de mano. Las técnicas presentadas deben ser dentro de los límites de Taekwondo. Método de competición: Corte Final. Se premiará 1ero, 2do y dos 3eros lugares.

La duración de cada Poomsae Estilo Libre Individual, Pareja y Tercia será de 60 a 70 segundos.

c) Poomsae Reconocido (Nivel Secundaria).

Será por corte en los 32° y 16°, en los que se sorteará una de las 8 formas reconocidas. A partir de los 8° será por eliminación sencilla. En los 8° y 4° se presentará una de las 8 formas obligatorias y a partir de semifinal y final se presentarán dos de las 8 formas reconocidas. Se premiará 1ero, 2do y dos 3eros lugares.

La duración de cada Poomsae Reconocido es de 30 a 90 segundos. El periodo de espera entre el primer y segundo Poomsae es de 20 a 30 segundos.

Categoría	Pruebas	Poomsaes a Presentar
Nivel Secundaria	Tercia Femenil Tercia Varonil	Taegeuk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang.

9. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Taekwondo de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

10. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Taekwondo de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.

La presentación de una protesta deberá hacerse por escrito y entregarse a más tardar 30 minutos después de la publicación oficial del resultado en controversia. Toda protesta se deberá acompañar de un depósito de \$3,000.00. En caso de que la resolución le sea favorable al inconforme, le será devuelto dicho importe, de lo contrario, quedará en el fondo del Comité Organizador.

11. JURADO DE APELACIÓN:

- a) Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025.
- b) Examinará todas las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados. Su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el Código de Sanciones en su caso.
- c) La resolución a las protestas presentadas deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o deportistas involucrados en la protesta, marcando copia a la CONADE.

12. JUNTA INFORMATIVA:

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

13. REUNIÓN NACIONAL DE SORTEOS TÉCNICOS:

Se realizará de acuerdo con las fechas establecidas en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. En la reunión se darán a conocer los aspectos generales de la sede y de participación para la competencia.

14. GENERALES:

Por cada nivel educativo la competencia en la etapa Nacional se realizará en 3 días.

No se permitirá la participación de alumnos que se encuentren fuera de las categorías convocadas y en base al año de nacimiento.

15. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador.